

despreciado al pueblo, tratándolo con desprecio i dureza.

Lo que haria la revolucion seria posible hacerlo sin esperarla; pero están de por medio esos hombres implacables cada vez que se trata del bien estar del pueblo.

Si esos hombres retrógrados cesasen i consintiesen en dar al pueblo lo que necesita, a la República lo que pide, la reforma se obraria pacífica i ni una gota de llanto humedeciera el suelo de la patria.

Pero la ceguera de los tiranos i de los estúpidos, es mal que no tiene remedio.

La reforma es resistida, la libertad i el bienestar del pueblo son rechazados. Toda petición popular se deniega.

¿Cuáles serán las consecuencias de estas negativas?

Sentimos decirlo; pero a nuestro ver, lo que resulta de esto es la revolucion.

I si esta viene, será la primera revolucion en Chile. La primera conmocion popular. El primer combate de principios. La batalla que da la República a las ideas de absolutismo i de atraso.



EL DIA DE LA REVOLUCION.

La Sociedad de la Igualdad está en vísperas de recibir el golpe de la autoridad. No pasarán muchos dias, sin que el Gobierno la mande cerrar i los que la dirijen vayan presos.

Este ha sido el proceder del gobierno en los veinte años que llevamos de tiranía i este será el que adopte ahora.

Cerrada la Sociedad de la Igualdad, la República muere para siempre.

Cerrada la Sociedad de la Igualdad, el artesano volverá a ser un ignorante, volverá a ser azotado, a permanecer en la oscuridad, a perder la esperanza de tener algun dia libertad para vivir, pan desahogado para sus hijos. Volverá por fin a ser esclavo!

Si la autoridad la disuelve, no permitiendo que se reuna, o encarcelando a sus directores, o a la mayor parte de sus miembros; no le queda a la Sociedad mas que un solo medio i este solo es:

Acudir a las plazas cada ciudadano, ir donde Búlnes, i resistir ese golpe violento, dado al pueblo i al derecho de asociacion, en la órbita de la justicia i de la lei.

Al dia siguiente en que la Sociedad sea disuelta todo hombre debe abandonar su ocupacion; el artesano dejar sus herramientas, el abogado cerrar su bufete; los diaristas romper sus plumas, los militares de línea empuñar sus espadas i proteger al pueblo—todos deben acudir a la salvacion de la República, a morir ántes que permitir el triunfo de los tiranos.

Mientras la Sociedad no sea disuelta, nada de esto debe hacerse.

Están dispuestos los miembros de la Sociedad de la Igualdad a esto?

Si no lo están, deben dejar de asistir desde ahora mismo, porque el hombre que no tiene valor para sostener sus derechos es un cobarde, un hombre indigno, i tal ser no debe ser socio.

Si lo están—la República triunfará i todo ciudadano debe apresurarse a engrosar sus filas.

Si llega ese dia en que la revolucion es santa, morid hijos de las jeneraciones patrio-

tas, como murieron nuestros padres al pié de la bandera tricolor, cantando aquellos versos inmortales de la revolucion de 1810.

Ciudadanos! el amor sagrado

De la patria, nos llama a la lid;

Libertad es el eco de alarma,

La divisa triunfar o morir!

Este llamado sublime es la voz que aun sale de los sepulcros de los padres de la patria.

Este llamado es el eterno anuncio de la libertad.—Traidor el que se oculte a su voz. Infame, el que corra a conservar la vida en el despotismo.

Servid como debeis a la patria.

Veremos los socios que asisten a la Sociedad desde ahora en adelante, para conocer a los patrietas decididos, i veremos tambien los que se retiran de ella (que creemos no será ninguno) para persuadirnos de los chilenos que son cobardes.

INSTRUCCION PARA EL PUEBLO.

Sufrajo Universal.

(Conclusion.)

He aquí como el sufragio universal se ejerce en un pais en donde no se ha recibido aun una organizacion séria, en un pais en donde la poblacion esta dividida en castas, en donde las costumbres aristócratas las separan con profundos abismos. ¿Qué sería si refiriésemos aquí lo que pasa en los cantones de la Suiza, o si presentásemos a los ojos de nuestros lectores los imponentes i solemnes reuniones populares que tienen lugar en las provincias Vascongadas, en donde las formas republicanas han sobrevivido i se mantienen gloriosas al traves de todas las transformaciones imponentes de la vieja monarquía Española?

Luego, despues de todos estos ejemplos pedidos a los pueblos europeos, venir a herir de sorpresa a nuestra nacion, civilizada, homogénea, la mas pronta a organizarse, la mas digna en fin, porque el sentimiento de igualdad ha penetrado en todas las vias sociales, e, a la vez una injuria contra la patria, una insurreccion contra la historia, un insulto al buen sentido del pais.

TERCERA OBJECCION.—La facultad de elegir la representacion nacional no es tan solo un derecho, sino ademas un deber. El ciudadano que lo ejerce no es responsable unicamente hacia si mismo, sino a toda la sociedad. Luego, sería absurdo exigir esta responsabilidad de los que no tienen capacidad ni luces.

RESPUESTA.—Si, sin duda, la facultad de elegir es un deber al mismo tiempo que un derecho, i es por esto que la lei debé exigir que cada ciudadano dé su sufragio; porque si todo debe estar subordinado a la voluntad nacional, importa que esta voluntad sea espresada, i si un número considerable de ciudadanos no llenasen sus deberes electorales, en lugar de una mayoría nacional no se tendria mas que una minoría mas o ménos importante, pero que faltaria al principio mismo del gobierno; desde luego la eleccion es un deber; pero de donde nace ese derecho de negar las luces al pueblo, cuando se trata de preferir una persona a otra? Esta es una cuestion de confianza, ¿i podría uno exigir luces sobrenaturales de parte de los que están encargados de atestiguar públicamente el sentimiento que les inspira tal o cual candidato?

Agraguemos a lo que se razona siempre despues de los hechos i fuera de los principios. A vista de los principios, todo miembro de la soberanía tiene el derecho de sufragio; luego es necesario probar la incapacidad del que sufraga; ¿es a caso un idiota, enajenado, herido, en sus facultades mentales? Cread entonces una escepcion. Se ha hecho culpable de robo, estafador, o de otros actos tales que importen una incapacidad moral? Que esta escepcion sea consagrada. La incapacidad material, la

incapaci
al derec
esclucio
Creer
objeccion
sufrajo
objeccion
Pero
podremo
hombres
la adopc
proclama
su consu
exije.
Se ha
i sobre to
no sabria
les han r
yendo le
dominio
to misu
mero in
civilizaci
brado po
todas las
los espíri
de su dei
nace un
entre la
oposicion
injusticia
al mayor
teres del
sufren, m
males, p
violencia
temor d
se debili
lidad del
nes de lo
der, tan
su crédito
teniendo
marcha a
los terribl

La sit
mos, nos
un minist
con las di
parece ne
fi; una A
sin brúju
ria furios
escapa, i
terrible, i
vas temp
De ahí
siones de
dos, el se
no; tratar
nuevos to
de estas i
caer a la
al abismo
pié, inmo
rando pas
hora.
Pero i
miedo.
El mi
i este terr
de febrer
de su vue
El sufr
tos a las J
se han he
sanos sob
ce el llan
que la R
de discuti